



## ACTA 1332 de 04.06.2025

### EE2025-67-001-000589

**ACTA.-** En Montevideo, el cuatro de junio de dos mil veinticinco, siendo la hora 14:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco, el Vicepresidente Arq. José Luis Pereira Simonelli, el Secretario General Abg. Lic. RRLL Martín Echeveste y la Dra. Mónica Rodríguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

### **PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

---

**PUNTO 1.** EE2025-67-001-000535.- Resultados de la convocatoria extraordinaria a expresión de interés para asignación de funciones subrogadas en grados 6 y 9 en diversas unidades postales dependientes de la Coordinación Postal Metropolitana. **Se resuelve:** Disponer que los funcionarios que se dirán, a partir del día de la fecha, pasen a cumplir tareas transitorias en modalidad subrogada en el grado referenciado, en unidades dependientes de la Coordinación Postal Metropolitana, con el siguiente detalle: Sr. Gustavo Antonio Olivetto Sánchez, C.9.566, Asignación: Supervisor – Esc. S – Grado 6, Unidad Zonal Subrogada: Distribución Central; Sra. Mariannela López Lanza, C.9.653, Asignación: Supervisor – Esc. S – Grado 6, Unidad Zonal Subrogada: 14; Sra. Marianella Meredich Labrea Rocha, C.10.214, Asignación: Supervisor – Esc. S – Grado 6, Unidad Zonal Subrogada: 6; Sra. Letisia Gimena Navas Elizalde, C.10352; Asignación: Supervisor – Esc. S – Grado 6, Unidad Zonal Subrogada: 10; Sra. Susana Huertas Sanni, C.10.449, Asignación: Supervisor – Esc. S – Grado 6, Unidad Zonal Subrogada: Atlántida; Sra. María Lorena Pereyra González, C.10.501, Asignación: Supervisor – Esc. S – Grado 6, Unidad Zonal Subrogada: 8; Sra. Alicia Jones Fernández, C. 11.041, Asignación: Supervisor – Esc. S – Grado 6, Unidad Zonal Subrogada: 2; Sr. Leonardo Martín Stebnicky Pimienta, C.11.051, Asignación: Supervisor – Esc. S – Grado 6, Unidad Zonal Subrogada: Las Piedras; Sr. Thiago Nahuel Toledo Yannuzzi, C.11.184, Asignación: Supervisor – Esc. S – Grado 6, Unidad Zonal Subrogada: 3; Sr. Robert Daniel Marquez

---



Delgado, C. 11.333, Asignación: Supervisor – Esc. S – Grado 6, Unidad Zonal Subrogada: Barros Blancos; Sr. Edgar Braian Pécora Maltez, C.11.433, Asignación: Supervisor – Esc. S – Grado 6, Unidad Zonal Subrogada: Solymar; Sra. Tamara Ortiz Arrizabalaga, C.9.646, Asignación: Jefe de Sección – Esc. S – Grado 9, Unidad Zonal Subrogada: Las Piedras; Sr. Álvaro Jesús Rabaza, C. 9.718, Asignación: Jefe de Sección – Esc. S – Grado 9, Unidad Zonal Subrogada: 12; Sra. Ximena Karla Pepe Real, C. 9.962, Asignación: Jefe de Sección – Esc. S – Grado 9, Unidad Zonal Subrogada: 14; Sra. Lourdes Viviana Morales Castillo, C.10.285, Asignación: Jefe de Sección – Esc. S – Grado 9, Unidad Zonal Subrogada: Distribución Central; Sra. Martha Gabriela López López, C. 10.364, Asignación: Jefe de Sección – Esc. S – Grado 9, Unidad Zonal Subrogada: 3; Sr. Gonzalo Darío Castillo Sogliano, C.10.581, Asignación: Jefe de Sección – Esc. S – Grado 9, Unidad Zonal Subrogada: Salinas; Dejar sin efecto a partir del día de la fecha las funciones subrogadas en el grado 13 conferidas al funcionario Sr. Alvaro Jesús Rabaza C.9.718, quién quedará amparado al PRP dispuesto por R. de D. N°153/2025 al cumplirse los requisitos exigidos, considerando el diferencial remuneratorio resultante, derivando los antecedentes a Gerencia General a tales efectos; Dejar sin efecto al día de la fecha, la partida de asistencia asignada (Concepto 117) al funcionario Sr. Gonzalo Darío Castillo Sogliano C. 10.581. (R.de D. 196/2025) -----

**PUNTO 2.** EE2025-67-001-000593.- Disponer medidas de reorganización de los procesos y servicios en el ámbito de esta Administración, creación de una Gerencia de Área Marketing – G. 15. **Se resuelve:** Instituir con reporte directo a la Gerencia General, la Gerencia de Área Marketing - G15, bajo la supervisión del funcionario Sr. Gustavo Miraballes Botello C.10.047 y a la cual reportará funcionalmente la actual gerencia de Área Unidad de Comercialización - UCOM, estándole subordinadas en forma directa, la División Ingeniería de Productos y Servicios - IPYS que pasará a denominarse Ingeniería de Procesos y Servicios, la División Geomática, la División Negocios Internacionales y el Departamento Centro Nacional de Control, notificándose personalmente; Dejar sin efecto, desde la fecha del citado acto administrativo, las actuales dependencias de línea de las unidades reasignadas, al tenor de lo establecido en el Considerando II de la presente resolución; Disponer el cese, a partir del día



de la fecha, de las funciones gerenciales subrogadas en Geomática asignadas al funcionario Sr. Gustavo Miraballes Botello C.10.047. (R.de D. 197/2025) -----

**PUNTO 3.** EE2025-67-001-000595.- Disponer medidas administrativas referidas a la unidad de Infraestructura Edilicia en el ámbito de esta Administración. **Se resuelve:** Disponer que el Departamento de Infraestructura Edilicia pase a reportar directamente a Gerencia General, suprimiendo su línea orgánica subordinada a Gerencia de Área Recursos; Asignar a la funcionaria Lic. Ana Paula González Flores C.10.087, desde el día de la fecha, a tareas relevantes de orden estratégico en condición de adscripta a Gerencia General, cesando en sus funciones subrogadas de jefatura de la unidad referida que le fueran conferidas por R. de D. 139/2013, notificándole personalmente; Disponer que el funcionario Arq. Álvaro Javier Martínez Martínez C.10.005 pase a cumplir tareas subrogadas de jefatura de Departamento Infraestructura Edilicia desde el día de la fecha; notificándole personalmente; Cometer a la Gerencia General a disponer las adecuaciones correspondientes al tenor de lo establecido en el numeral 2 precedente, de acuerdo a lo previsto por R. de D. 294/2014. (R.de D.198/2025) -----

**PUNTO 4.** EE2025-67-001-000587.- Disponer medidas administrativas pertinentes ante la ausencia del Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Correos Sr. Gabriel Bonfrisco. **Se resuelve:** Disponer como lo establece el artículo 747-8 de la Ley 16736, que las funciones de presidencia serán ejercidas por el Vicepresidente Arq. José Luis Pereira Simonelli, C.9845, del 10 de junio al 13 de junio de 2025 inclusive. (R.de D.199/2025) -----

**PUNTO 5.** EM2025-67-001-000528. Contrato de Servicios de Certificación, entre la Administración Nacional de Correos y GESTEC SAS. **Se resuelve:** Autorizar la firma del Contrato de Servicios de Certificación, entre la Administración Nacional de Correos y GESTEC SAS, de acuerdo al modelo que consta en el citado expediente. (R.de D.200/2025) -

**PUNTO 6.** EE2025-67-001-000585.- Resolución del Secretario de la Presidencia de la República Sr. Alejandro Sánchez SP N°531 de fecha 29 de mayo de 2025, disponiendo el pase en comisión de la funcionaria Sra. Valeria Fernanda Vargas Lorda C.10.177, para prestar servicios en el Inciso 02 “Presidencia de la República”; Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”; Programa 481 “Política de Gobierno”. **Se resuelve:** Tomar conocimiento del pase en comisión de la funcionaria Sra. Valeria Fernanda Vargas



Lorda C.10.177, dispuesto por la Resolución del Secretario de la Presidencia de la República SP N° 531 de fecha 29 de mayo 2025. (R.de D.201/2025) -----

**PUNTO 7.** EE2025-67-001-000586.- Resolución del Secretario de la Presidencia de la República Sr. Alejandro Sánchez SP N°534 de fecha 29 de mayo de 2025, disponiendo el pase en comisión del funcionario Sr. Agustín Malnero Mercadal C.10.962, para prestar servicios en el Inciso 02 “Presidencia de la República”; Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”; Programa 481 “Política de Gobierno”. **Se resuelve:** Tomar conocimiento del pase en comisión del funcionario Sr. Agustín Malnero C.10.962, dispuesto por la Resolución del Secretario de la Presidencia de la República SP N° 534 de fecha 29 de mayo 2025. (R.de D.202/2025) -----

**PUNTO 8.** (R.de D.203/2025) -----

**INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012**

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010

**MARTÍN ECHEVESTE**  
ABG. LIC. RR.LL.  
SECRETARIO GENERAL

**SR. GABRIEL BONFRISCO**  
PRESIDENTE

**PUNTO 9.** EE2024-67-001-000536.- Licitación Abreviada Ampliada N° 16/2024, cuyo objeto es la “Adquisición de vehículos 0 (cero) km para la Administración Nacional de Correos”, dónde la empresa adjudicataria Santa Rosa Automotores S.A. RUT N° 210343370018, incumplió el plazo de entrega de vehículos. **Se resuelve:** “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo previsto en el artículo 211, literal b) de la Constitución de la República, con respecto a la Licitación Abreviada Ampliada N° 16/2024, cuyo objeto es la “Adquisición de vehículos 0 (cero) km para la Administración Nacional de Correos”; establecer: Que se configuró el incumplimiento de Santa Rosa Automotores S.A. del plazo de entrega de 9 (nueve) vehículos marca Renault, modelo Nueva Master, versión L1 H1 y L2H2, los cuales fueron entregados el 9/04/2025 y el 21/04/2025, con 30 y 42 días de atraso respectivamente; Que no son de recibo los descargos realizados por dicha empresa; Aplicar a la empresa Santa Rosa Automotores S.A. una multa



por el monto de USD 100.282 (dólares estadounidenses cien mil doscientos ochenta y dos), fundado en lo previsto en las cláusulas N° 11.7, 23 y 23.1 del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada Ampliada N° 16/2024, por incumplimiento del plazo de entrega antes referido, monto por el cual dicho proveedor deberá presentar nota de crédito a la A.N.C. (R.de D.204/2025) -----

**PUNTO 10.** EE2024-67-001-000029.- Resultancias del Concurso de Precios N°1/2025, cuyo objeto es “Demolición de tanque australiano existente y construcción de tanque de hormigón armado” de la Planta Logística Postal de la ciudad de Pando, Canelones. **Se resuelve:** Adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas según lo dispuesto en el artículo 211, literal b) de la Constitución de la República y de acuerdo a lo sugerido, el Concurso de Precios N° 1/2025 cuyo objeto es el “Demolición de tanque australiano existente y construcción de tanque de hormigón armado” a la empresa QBO S.A. por un monto total de \$ 4.287.202 IVA incluido, y por concepto de Leyes Sociales un monto de \$490.068, con plazo de entrega 45 días corridos; No adjudicar el rubro 3.1 del Anexo III: “Rubrado”. (R.de D.205/2025) -----

**PUNTO 11.** EE2025-67-001-000334.- Nota presentada en la Presidencia de la República por el ex funcionario de este Organismo Sr. José María Barcia Caballero (C. 10514), mediante la cual expresa disconformidad con su proceso jubilatorio por incapacidad definitiva total. **Se resuelve:** Poner en conocimiento del Sr. José María Barcia Caballero, en respuesta a la nota referida en el Visto, el informe de la Asesoría Jurídica mencionado en el Considerando I), encomendando la notificación del mismo así como de la presente resolución a la División Recursos Humanos. (R.de D.206/2025) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 16:00 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----



**ARQ. JOSÉ LUIS PEREIRA SIMONELLI**  
**VICEPRESIDENTE**

**SR. GABRIEL BONFRISCO**  
**PRESIDENTE**

**MARTÍN ECHEVESTE**  
**ABG. LIC. RR.LL.**  
**SECRETARIO GENERAL**